

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: **2022/07/14**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	"INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA CONSTRUIR LA SEGUNDA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
----------------	---

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 154.682.175
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO 3V INGENIERIA	N/A	\$ 129.980.000	\$ 154.676.200

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSORCIO 3V INGENIERIA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021.	folios 3, 8, 9. – 221, 260, 261.	El proponente CUMPLE

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

Nº	1	PROPONENTE	CONSORCIO 3V INGENIERIA
		CAPACIDAD FINANCIERA	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL									
CAPITAL DE TRABAJO (CON BASE EN EL PO) $\geq 70\%$	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al setenta (CT$\geq 70\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación.	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT $> 70\%$ de lo solicitado en la presente invitación	El proponente CUMPLE CT = \$ 5.502.417.000 <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>CAPITAL DE TRABAJO</th> <th>INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARM CONSULTING SAS</td> <td>\$5.302.417.000,00</td> </tr> <tr> <td>ROINCO INGENIERIA SAS</td> <td>\$200.000.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">CT =</td> <td>\$5.502.417.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	ARM CONSULTING SAS	\$5.302.417.000,00	ROINCO INGENIERIA SAS	\$200.000.000,00	CT =	\$5.502.417.000,00
	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO									
ARM CONSULTING SAS	\$5.302.417.000,00										
ROINCO INGENIERIA SAS	\$200.000.000,00										
CT =	\$5.502.417.000,00										
Si CT$\geq 70\%$ PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT$< 70\%$ PO , la propuesta será Inhabilitada.											
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 6.69 <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARM CONSULTING SAS</td> <td>6,69</td> </tr> <tr> <td>ROINCO INGENIERIA SAS</td> <td>Indeterminado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">L=</td> <td>6,69</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	ARM CONSULTING SAS	6,69	ROINCO INGENIERIA SAS	Indeterminado	L=	6,69
	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION									
ARM CONSULTING SAS	6,69										
ROINCO INGENIERIA SAS	Indeterminado										
L=	6,69										
Si LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.											
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	NE = PT / AT $\leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por	El proponente CUMPLE NE=46.6% <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARM CONSULTING SAS</td> <td>46,6%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	ARM CONSULTING SAS	46,6%				
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION									
ARM CONSULTING SAS	46,6%										
Si NE $\leq 60\%$ la propuesta será declarada Habilitada. Si NE $> 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.											

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

	AT = Activo total. el porcentaje de participación.		<table border="1"> <tr> <td>ROINCO INGENIERIA SAS</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>NE=</td> <td>46,6%</td> </tr> </table>	ROINCO INGENIERIA SAS	0,00	NE=	46,6%				
ROINCO INGENIERIA SAS	0,00										
NE=	46,6%										
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.										
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	$R.I = U.O. / I \geq 1.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 25.94 <table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARM CONSULTING SAS</td> <td>25,94</td> </tr> <tr> <td>ROINCO INGENIERIA SAS</td> <td>Indeterminado</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25,94</td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	ARM CONSULTING SAS	25,94	ROINCO INGENIERIA SAS	Indeterminado	TOTAL	25,94
	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
ARM CONSULTING SAS	25,94										
ROINCO INGENIERIA SAS	Indeterminado										
TOTAL	25,94										
Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.											
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO									
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 3.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 3.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 41.74% <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARM CONSULTING SAS</td> <td>41,74</td> </tr> <tr> <td>ROINCO INGENIERIA SAS</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>RP=</td> <td>41,74</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	ARM CONSULTING SAS	41,74	ROINCO INGENIERIA SAS	0,00	RP=	41,74
	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
ARM CONSULTING SAS	41,74										
ROINCO INGENIERIA SAS	0,00										
RP=	41,74										
Si R.P. ≥ 3.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 3.0% la propuesta será Inhabilitada											
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 2.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 2.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE R.I.= 17.41%								

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

	A.T. = Activo Total	los índices afectados por el porcentaje de participación.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
			ARM CONSULTING SAS	17,41
	Si R.A. ≥ 2.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2.0% la propuesta será Inhabilitada.	ROINCO INGENIERIA SAS	0,00	
		R.A=	17.41	

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N° 119 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	CONSORCIO 3V INGENIERIA	N/A	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO

Director Financiero

Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13